SEÑORA PRESIDENTA.- Está abierto el acto.

(Son las 16:46).

–La Comisión de Asuntos Internacionales tiene el agrado de recibir a la señora Brigida Scaffo, quien ha sido propuesta para desempeñarse en calidad de Embajadora ante la República Portuguesa.

Además, agradecemos especialmente la presencia del señor director de Relaciones Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, doctor Jorge Seré.

Esta Comisión, además del currículum de cada postulante, requiere siempre la valoración de las expectativas y los planes de trabajo para el cargo, de manera que será un gusto escuchar el informe de la señora Scaffo.

SEÑORA SCAFFO.- Muchas gracias por recibirme. Es una gran emoción, un honor y un gran orgullo estar aquí.

En mi caso ya he tenido la oportunidad de servir al país en otros destinos, pero en general he andado por el barrio, porque estuve en varios destinos en Brasil y en Buenos Aires. Ahora voy a cruzar el Atlántico, si ustedes me dan el OK, y para finalizar la carrera creo que Portugal es un gran país. Además, es bastante similar al nuestro y tiene un tamaño manejable para nuestra concepción. De manera que, además de agradecerles de nuevo el honor de estar aquí, quiero destacar algunos aspectos de este destino.

Ante todo deseo manifestar que hay un excelente relacionamiento con Portugal, que ha sido destacado tanto por los portugueses residentes aquí como por autoridades que nos han visitado. Quiero además señalar con mucha alegría el nombramiento de una nueva Embajadora de Portugal en Uruguay, que va a llegar a fin de año. Ellos han tenido la gentileza de asignar un cargo de embajador, porque hasta ahora teníamos un encargado de negocios. De manera que es un honor que hagamos un intercambio de embajadoras. Si yo voy para allá, llega otra para acá.

De una forma general, voy a tratar de continuar e intensificar los lineamientos de gestión de los Embajadores que me precedieron, según un plan de trabajo que voy a sintetizar muy brevemente en cinco áreas.

En el área económico-comercial, en el marco de la estrategia de inserción internacional que ha fijado el Canciller de la república, voy a priorizar las tareas de inteligencia y promoción comercial de la oferta exportable nacional, tanto de bienes como de servicios, así como de difusión de las oportunidades de inversión que hay en nuestro país.

Uruguay exporta una gran cantidad de productos hacia Portugal, en su mayoría productos primarios, en particular distintas variedades de carnes, arroz, madera, cítricos y miel. La leña concentró el 73% de lo exportado y en segundo lugar se ubicó el arroz, con el 5%. Luego las carnes y despojos representaron el 9% de lo exportado durante el año pasado y se ubicaron en la tercera y cuarta posición respectivamente.

Las principales empresas exportadoras son las forestales: Forestal Atlántico Sur llegó al 39%; Foresur, al 17%, y la Comercializadora Grupo Forestal, al 16,5.

Portugal se ubicó, en el año 2014, en el lugar 43 de las importaciones uruguayas, representando, según fuente Urunet, el 0,18% del total importado en ese año. Las importaciones en los dos últimos años promediaron más de USD 19:000.000, y la balanza comercial tiene un saldo favorable para el Uruguay, que en los últimos dos años es de más de USD 52:000.000.

En 2014 los principales rubros de importación fueron: en primer lugar, las máquinas automáticas para procesar datos, con un 46,7%; en segundo lugar se ubicaron los transformadores eléctricos y rectificadores, con un 5,5%, y en tercer lugar, el papel para escribir, con un 4,3%. Las principales empresas importadoras fueron: Centro para la Inclusión Tecnológica y Social, Generación Eólica Minas SA y Zara Uruguay SA.

En cuanto a oportunidades para incrementar las ventas en el mercado portugués, Uruguay XXI, de acuerdo con una metodología basada en el Índice de Complementariedad Comercial, detectó ventajas comparativas en un conjunto de productos con potencial de exportación, que serían: animales vivos, específicamente el caballar; demás productos de origen animal; cereales; productos de molinería; semillas y frutos oleaginosos; gomas; resinas; jugos y extractos de vegetales; grasas y aceites animales o vegetales; cacao y sus preparaciones; preparaciones de hortalizas; frutos; productos farmacéuticos, entre otros.

Siguiendo los lineamientos estratégicos en materia comercial, para lograr dinamizar mejor la relación trabajaremos en conjunto con las cámaras empresariales y exportadoras, así como también con Uruguay XXI, INAC, Inavi, Inalog, con quienes ya he estado en contacto. En principio podríamos seleccionar dos partidas, por ejemplo, de acuerdo a lo que nos aconsejó el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la Cámara de Industrias, que podrían ser caballos y productos agroveterinarios.

En junio de 2015 se firmó un protocolo de cooperación entre Uruguay XXI y AICEP, que es la Agencia para la Inversión y el Comercio Exterior, en cuyo marco pueden realizarse múltiples acciones para captar nuevas inversiones. Se destaca el interés de varios empresarios portugueses en instalar fábricas en Uruguay para exportar diversos productos hacia la región desde una base local. Uruguay ofrece confianza, visibilidad y un lugar estratégico. Con esa perspectiva se instaló recientemente la Cámara Portugal Atlántico Sur, cuyo objetivo es captar oportunidades de negocios.

En cuanto a las inversiones, en el mes de octubre de 2014 se inauguró el restaurante del Jockey Club por parte del grupo Pestana, que quedó muy bien, y para el 2015 se pensaba construir un hotel, pero no se concretó. Vamos a ver si conseguimos ese logro. Según información brindada por la Embajada de Portugal en Montevideo, entre las inversiones portuguesas hacia Uruguay se destacan las industrias transformadoras, actividades inmobiliarias, servicios brindados a empresas y, en menor medida, construcción. Tengo un listado de empresas que han visitado Uruguay el año pasado en abril, o que han tenido contacto con Uruguay XXI y han manifestado su intención de instalarse en el Uruguay. En arquitectura y construcción, las empresas Bragança, Mota – Engil e Irmãos Tavares; en energía, Caetano José Loura da Silva visitó el Uruguay; en logística y financiera, Roff, Reditus, AXT Capital y Licks; empresas de productos de electricidad y decoración; empresas de loza; importadores de carne; emprendimientos agroindustriales; importadores de arroz; y las empresas Simoldes y Outsourcing.

Entre los días 20 y 24 de abril de 2015 se llevó a cabo una misión comercial de empresas portuguesas, coordinada por el Instituto de Promoción del Desarrollo para América Latina y la Embajada de Uruguay en Portugal. Ahí vinieron varias empresas de las que ya mencioné. En total, fueron coordinados 36 encuentros, a los que la delegación visitante concurrió acompañada por funcionarios de la Dirección de Programación Comercial de la Cancillería y de Uruguay XXI, así como por actores de los sectores público y privado.

En el área cultural, mi interés es desarrollar actividades comerciales a través del Instituto para la Promoción y Desarrollo de América Latina, y la Casa de América Latina. Me refiero, por ejemplo, a la semana de Portugal, en Montevideo y Colonia, que se llevará a cabo el año próximo, al igual que la semana de Uruguay, en Portugal. Esta es una iniciativa de la Cámara de Comercio Portugal Atlántico sur –que ya he mencionado–, cuyo presidente nos visitó recientemente y tuve oportunidad de conocerlo.

Algo que también me gustaría hacer es la semana enogastronómica, actividad que ya llevé a cabo durante todos los años que estuve en San Pablo, porque es una forma de difundir la cultura uruguaya a través de la gastronomía y los vinos; es una oportunidad para hacer conocer el país. A su vez, tanto Inavi como INAC tienen el tour del Tannat y de la carne, actividad que se puede realizar en

varios países. Precisamente, es algo que se está haciendo en Brasil, se hizo en Estados Unidos y se tiene la idea de llevarlo a cabo en dos o tres países de Europa.

También me interesa el intercambio académico. Sé que hay estudiantes uruguayos que concurren a algunas universidades, no solamente de Lisboa sino también de Oporto, pero no hay nada concreto, así que sería bueno formalizar esta situación de alguna manera.

Por su parte, los parlamentarios cuentan con el Grupo de Amistad Interparlamentario, que se creó en el año 2010; sería bueno que nos fueran a visitar, porque hace dos años que no van a Portugal y tampoco nos han visitado desde ese país.

(Dialogados).

SEÑOR PINTADO.- Recuerdo que en la última visita que hicimos yo presidía la Cámara de Representantes; concurrió una delegación muy grande, dentro de la cual estaba la Presidenta del Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay – Portugal. Estas visitas hay que reiterarlas cada cinco años porque cambian los integrantes de las Cámaras.

SEÑORA SCAFFO.- Otro aspecto a atender es la vinculación con los compatriotas. Tuve un proyecto que se llamó *Uruguaya tú eres parte, no te quedes aparte*, del que hicimos un libro en San Pablo y también lo hicieron las chilenas. Es una idea que a la Dirección de Asuntos Consulares y Vinculación le ha gustado mucho, la estamos llevando a cabo en Porto Alegre y también estuvimos en Chile. Si bien no hay muchos uruguayos en Portugal –por lo que me han dicho, son unos doscientos–, ya conseguiré diecisiete mujeres para hacer el libro, porque es una forma de reivindicar la identidad de la mujer uruguaya en el exterior, de saber por qué sale y cómo vive en otros países. Es una experiencia muy interesante la de la memoria social.

En el área de turismo ya hay un acuerdo, pero me decían en el Ministerio que sería bueno intensificar ese vínculo a través de un nuevo proyecto de acuerdo. Hay varias facetas del turismo en Portugal que le pueden interesar a nuestro Ministerio como, por ejemplo, el turismo social o el turismo náutico y fluvial, porque ellos tienen experiencia con España a través del Duero. Si fuera posible, también sería bueno conseguir algún convenio de código compartido con Alas Uruguay y TAP; la otra opción sería que TAP viniera a Uruguay, aunque fuera un par de veces a la semana.

Por otro lado, hay una Semana Azul que se hace en junio y la organiza el Ministerio de Agricultura y del Mar de Portugal, que engloba muchos temas que tienen que ver con la estrategia del mar. Se trata de un plan de acción que valora toda la parte económica, social y ambiental del espacio marítimo, por lo que nos parece interesante, ya que también nosotros tenemos costas. Sería una forma de priorizar el desarrollo de la zona del mar. Los portugueses tienen un plan estratégico muy grande con respecto al mar y se me ocurre que puede haber cosas que nos resulten muy interesantes.

En el área de política y cooperación Uruguay ha solicitado ingresar en la comunidad de países de lengua portuguesa, que no es solo un espacio para promover la lengua y la cultura, sino también un mecanismo de concertación y cooperación. Allí Uruguay presentó formalmente una nota para que lo acepten, primero como observador. A través de Portugal nos podríamos vincular con África en materia comercial y de cooperación, dado que ese país ya tiene los canales para vincularse con ese continente. El vínculo es la lengua. Por nota hicimos la solicitud a la sede que se encuentra en Lisboa. En 2016 se realizará –creo que en Brasil– la XI Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa y en ese momento Uruguay podría ingresar. Inclusive, para la exportación son buenos los canales que Portugal ya tiene aceitados. A su vez, por nuestra parte, tenemos los canales con la región. Por tanto, desde el punto de vista de la cooperación sería bueno para los dos países, ya que hablamos de un canal de dos vías.

En cuanto a la innovación científica y tecnológica, donde Uruguay tiene un gran nivel de desarrollo, han sido identificadas varias áreas de trabajo en las TICs y se podría plantear la firma de un protocolo o memorándum de entendimiento.

Pasando al área de los tratados, puedo decir que existen muchos acuerdos bilaterales, algunos ya firmados y otros pendientes, que son de interés para Uruguay. Rápidamente puedo mencionar que hay un Acuerdo sobre asistencia mutua judicial en materia penal. Todos estos acuerdos están en trámite, algunos en Cancillería y otros en Portugal. También está el Acuerdo sobre traslado de personas condenadas que está en consideración en nuestra Cancillería; el Convenio de Extradición; un Acuerdo sobre actividades remuneradas de dependientes de funcionarios diplomáticos, propuesto por Portugal; un Acuerdo sobre canje de libretas de conducir, similar al que tenemos con Italia. En el ámbito de defensa nacional se han realizado varios acuerdos y a través de ellos se procedió a la compra de fragatas. Recientemente se adquirieron dos aviones que llegaron a Uruguay en setiembre. El Subsecretario Menéndez realizó varias visitas. También hay un Convenio estratégico de cooperación en materia de defensa. Podemos decir que en materia de defensa estamos muy vinculados.

Puedo mencionar el acuerdo relativo a la aplicación del Convenio iberoamericano de seguridad social que desde el año 2001 se encuentra en vigor, aunque hay que hacerle un seguimiento; el Acuerdo sobre promoción recíproca de inversiones, desde 1999; un Convenio para evitar la doble imposición, firmado en el año 2012. También hay acuerdos culturales y de cooperación. Además, hay un Acuerdo de cooperación entre el Instituto Artigas y el Instituto Diplomático del Ministerio de Negocios Extranjeros de Portugal. A su vez, existe un programa para el desarrollo profesional y la inserción temporal de recursos humanos en la salud, mediante el cual muchos médicos fueron a trabajar al servicio de salud de Portugal y algunos se quedaron. Hay un memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Salud Pública y su par en Portugal y un Acuerdo de cooperación turística desde 2001 y la idea sería reflotarlo.

Era lo que tenía para manifestar y les dejo una copia del material.

SEÑORA PRESIDENTA.- Saludamos la exposición realizada sobre el plan de trabajo que piensa desarrollar en Portugal, la que se hizo con gran profesionalismo. Celebro varias de las propuestas que se mencionaron, en particular, las referidas al vínculo y al fortalecimiento social desde la mirada de género. Como mujer me es muy grato escucharla. Le deseamos el mayor de los éxitos porque, en definitiva, sus logros serán los logros del país.

SEÑOR PINTADO.- Todo lo expresado por la señora Embajadora es muy interesante y ello confirma que la brevedad no quita profundidad a los contenidos.

Siempre se generan mejores condiciones para que una aerolínea de un país vaya a otro si se tiene un acuerdo de libre tráfico previo, lo que vulgarmente se llama acuerdo de cielos abiertos. Esta es una política que Uruguay está promoviendo y el hecho de que todavía no tengamos una aerolínea de bandera también seduce a los otros para hacer acuerdos lo más amplios posibles, incluida la quinta libertad, por lo menos. Esto les permitiría llegar acá directamente o, como Portugal tiene una relación muy intensa con Brasil –por razones obvias–, con alguna escala en este país.

Tenemos experiencia en conectividad con Francia y con España. Con este último país, con la llegada de Air Europa, se superó la que existía cuando Iberia operaba sola. Aun así, creo que hay margen para una conectividad mayor con Europa y, por su cercanía con Irlanda y con Gran Bretaña, Portugal puede ser un punto de contacto interesante. Nosotros podríamos operar como un *hub* para llegar a destinos a los que ellos no pueden llegar.

Hago esta propuesta para agregar una perla más a esa enorme agenda –me parece muy bien que sea así– que planteó nuestra invitada. Además, hay mucha experiencia en la promoción de acuerdos de libre tráfico.

SEÑORA SCAFFO.- Lo vamos a tener en cuenta. Sin estar formalmente en el cargo, me han dicho que TAP, a través de Porto Alegre y de San Pablo, tiene muy buenas conexiones con nosotros. De todos modos, trabajaremos por eso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, le deseamos éxito y le agradecemos su presencia.

(Se retiran de sala la señora Brigida Scaffo y el director de Relaciones Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, doctor Jorge Seré).

–Se va a votar el acuerdo para acreditar en calidad de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República ante el Gobierno de la República Portuguesa a la señora Brigida Scaffo Erviti.

(Se vota).

–5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Corresponde nombrar Miembro Informante.

SEÑOR LACALLE POU.- Propongo a la señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–4 en 5. **Afirmativa.**

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«–Carpeta Nº 368/2015. Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio y su Anexo. Aprobación. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo (Distribuido Nº 386/2015).

–Carpeta Nº 369/2015. Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno del Reino de Suecia al señor Santiago Wins (Distribuido Nº 385/2015).

–La Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes remite notas:

–invitando a participar de la reunión que celebrará el próximo miércoles 7 de octubre, a la hora 15, a fin de recibir al señor Viceministro de Relaciones Exteriores para América de la República Árabe de Egipto, Mohamed Farid Mohamed Monib, quien solicitó ser recibido por ambas Comisiones de Asuntos Internacionales; y

–comunicando, de acuerdo al inciso segundo del artículo 2º y artículo 3º del Reglamento de los Grupos de Amistad Interparlamentarios, la iniciativa de constituir un grupo de amistad con el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

–La Junta Departamental de Florida remite la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Edil Álvaro Melgarejo, referidas a la condena aplicada al dirigente político venezolano Leopoldo López, en la República Bolivariana de Venezuela».

Corresponde que se vote, entonces, la constitución del grupo de amistad mencionado.

(Se vota).

–5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).

–Se ha resuelto sesionar el jueves 8 a las 14 horas.

Ingresamos en la consideración del tercer punto del Orden del Día: Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Oriental del Uruguay y la República de Armenia. Tengo entendido que el señor Senador Martínez Huelmo ha presentado el informe correspondiente.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Este informe también figura por escrito para que los señores Senadores lo puedan leer y estudiar.

Es un acuerdo marco de cooperación muy sencillo. Consta de ocho artículos y, como todo este tipo de acuerdos marco de cooperación, dispone características generales en cuanto a las áreas de cooperación y establece el ámbito de una Comisión donde se acuerda llevar adelante esta cooperación.

En virtud de lo expresado y de que los acuerdos marco –como los señores Senadores saben– siguen un modelo, estaríamos recomendando su aprobación para que se eleve al plenario donde podríamos fundamentarlo con más profundidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va votar.

(Se vota).

–5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Sugiero al señor Senador Martínez Huelmo como Miembro Informante de este acuerdo.

(Apoyados).

–Se levanta la sesión.

(Son las 17:15).